



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9589

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza en relación a la Declaración de Interés Turístico Insular del evento deportivo "10K Ibiza – Platja d'en Bossa"

El Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, en sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2022, aprobó por unanimidad, el acuerdo siguiente:

«(...)

PROPUESTA

PRIMERO. DECLARAR de Interés Turístico Insular el siguiente evento deportivo «10K Ibiza - Platja d'en Bossa».

SEGUNDO. PUBLICAR en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la Declaración de Interés Turístico Insular del evento deportivo «10K Ibiza - Platja d'en Bossa».

TERCERO. ENVIAR una comunicación a los registros turísticos insulares y al General sobre la Declaración de Interés Turístico del evento deportivo «10K Ibiza - Platja d'en Bossa».

CUARTO. NOTIFICAR al club deportivo Club Atletismo Ibiza el Acuerdo del Consejo Ejecutivo.»

Los informes preceptivos en relación al evento mencionado constan en el expediente número 2022/18170P.

De conformidad con el artículo 32.8 del Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Islas Baleares, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en despliegue de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Islas Baleares: «La declaración de interés turístico o, si procede, la revocación, se tiene que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.»

El expediente se puede consultar en el Departamento de Promoción Turística del Consejo Insular de Ibiza, Av. de España, 49, 5ª planta, Ibiza.

Por lo que se hace pública a los efectos oportunos.

Ibiza, 8 de noviembre de 2022

La jefa de servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

